

POLÍTICA | EL AYUNTAMIENTO INSTARÁ A ALBERT RIBOT PARA QUE ABANDONE LOS ESPACIOS A MEDIADOS DE MARZO

Espimsa desalojará las dos paradas del Mercat ocupadas sin permiso

CiU y PP vetan que el vendedor tenga que dejar el consejo de administración de la empresa municipal

OCTAVI SAUMELL

El pleno del Ayuntamiento de Tarragona aprobó ayer –con el OK de PSC e ICV, la abstención del PP y el voto en contra de CiU– recuperar las dos paradas que el vendedor del Mercat Central Albert Ribot ha ocupado sin permiso municipal durante los últimos meses. La corporación local notificará por escrito, a lo largo de la próxima semana, la decisión al comerciante y, a partir de entonces, le dará diez días hábiles para que desaloje voluntariamente los dos puntos de venta que ha ocupado sin solicitar la concesión administrativa.

Este calendario se traduce en el hecho de que el presidente de la Associació de Venedors deberá abandonar la parada a mediados de este mismo mes de marzo, ya que en caso contrario serán los agentes de la Guàrdia Urbana los que le desahuciarán.

Pese a la contundente decisión, lo cierto es que finalmente Ribot no fue expulsado del consejo de administración de Espimsa, ya que la votación contó con el 'No' de CiU y PP, que sumaron un total de 14 concejales, por los 13 de PSC e ICV, por lo que de momento permanecerá en la dirección de la firma pública.

CiU le defiende a ultranza

Especialmente significativo fue el hecho de que Convergència i Unió hizo caso omiso del informe elaborado por los técnicos municipales, que instaba a recuperar las paradas de inmediato. En este sentido, el principal partido de la oposición hizo una defensa a ultranza del representante de los vendedores y votó en contra de recuperar las paradas y de expulsar al vendedor del consejo de administración de la compañía que gestiona el equipamiento comercial.

La portavoz de la formación nacionalista, Victòria Forns, argumentó la postura de su partido en el hecho de que el caso ya se encuentra en la vía judicial, por



Imagen del pleno que se llevó a cabo ayer por la mañana y que se alargó por espacio de tres horas y media. FOTO: LLUÍS MILIÀN

LAS FRASES



‘Albert Ribot utilizó información privilegiada de una empresa municipal para realizar una ocupación irregular del dominio público del Ayuntamiento’
Patricia Antón PSC



‘No queremos hacer un daño injustificado a un ciudadano. Si el juez le da la razón, el Consistorio deberá afrontar una responsabilidad económica’
Victòria Forns CiU



‘Patricia Antón debe dimitir como presidenta de Espimsa. Las filtraciones a la prensa sólo han sido para satanizar la imagen de Albert Ribot’
Alejandro Fernández PP



‘No entiendo qué intereses defienden CiU y PP. ¿Los del Ayuntamiento de todos los ciudadanos o los de un negocio privado?’
Arga Sentís ICV

lo que expresó su voluntad de retirar ese punto del orden del día. «Si se produce la reversión y el juez fallara contrariamente a lo que nos propone la presidenta, el daño que se causaría al concesionario sería valorable económicamente, por lo que el Ayuntamiento debería pagarle», expresó Forns, quien aseguró «no querer causar un daño injustificado a un ciudadano».

En la misma línea crítica se expresó el portavoz municipal del Partido Popular, Alejandro Fer-

nández, si bien los conservadores no se opusieron a que el Consistorio adquiriera forzosamente los puntos de venta. En un tono muy serio, Fernández pidió la dimisión de Patricia Antón como presidenta de Espimsa por lo que él considera «constantes filtraciones» que se han producido a la prensa «para satanizar» la figura de Ribot.

«No está buscando el consenso con los paradistas y, además, han filtrado actas de reuniones del consejo de administración,

vulnerando la confianza de los consejeros», criticó Fernández, a lo que el alcalde Josep Fèlix Ballesteros (PSC) le respondió que «las actas son públicas, lo que no lo es son los debates que se generan en los consejos de administración».

‘¿Qué defienden CiU y PP?’

Patricia Antón (PSC) se defendió de las críticas de CiU y PP asegurando que el vendedor «utilizó información privilegiada de una empresa municipal para rea-

lizar una ocupación irregular del dominio público del Ayuntamiento. Esto es un hecho muy grave y una actitud inadmisibles por parte de un consejero de una compañía pública».

Finalmente, Arga Sentís (ICV) aseguró «no entender» la actitud de CiU y PP. «No sé qué intereses están defendiendo, si los del Ayuntamiento o los de un negocio privado», se preguntó la edil ecosocialista.



osaumell@diaridetarragona.com